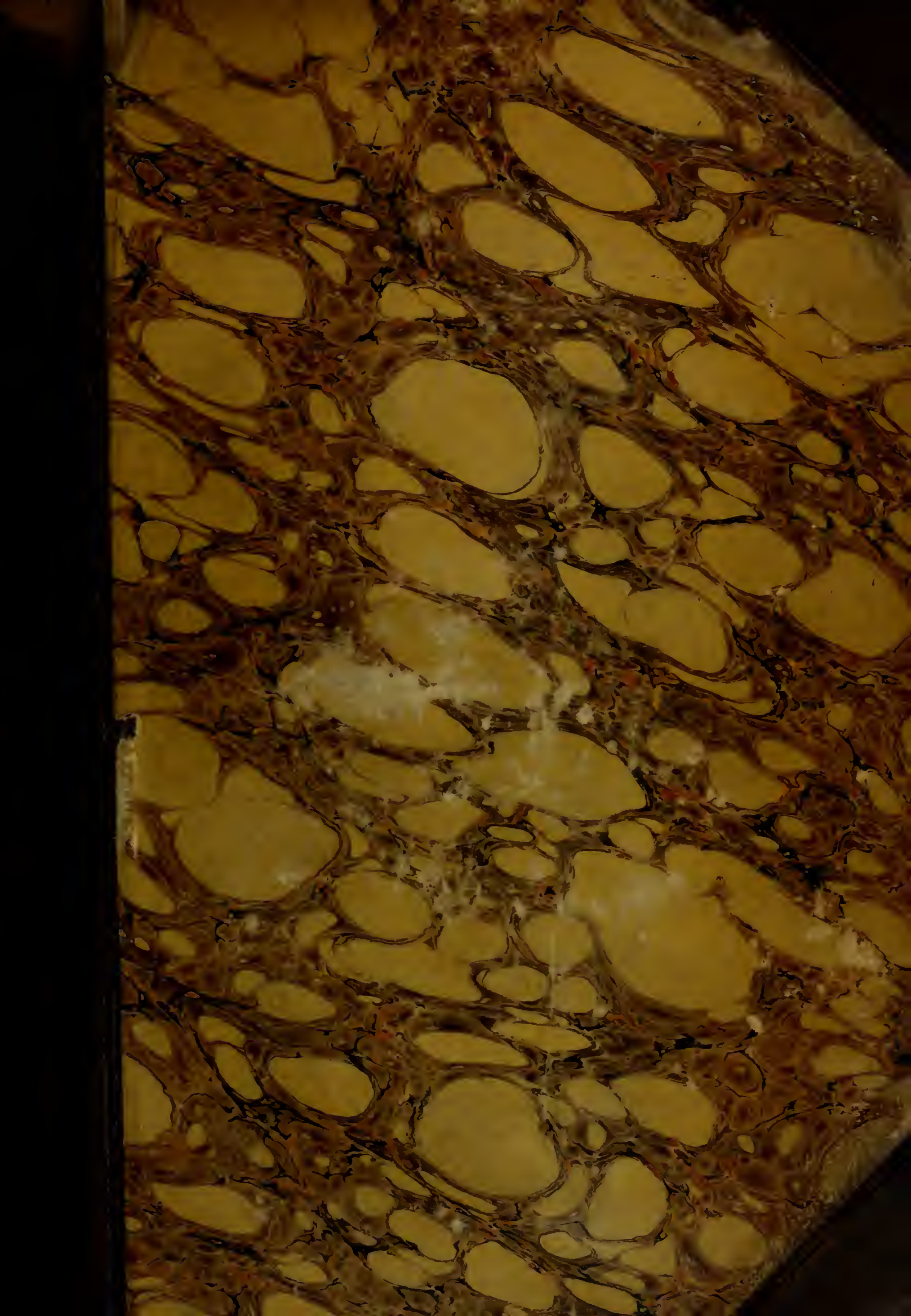


RELACION

DE LOS EXERCICIOS LITERARIOS, QUE LA S.RA DOÑA MARIA DEL ROSARIO CEPEDA Y MAYO,

HIJA DE D. FRANCISCO DE CEPEDA Y GUERRERO,
Cavallero Profeso del Orden de Calatrava, Alguacil Mayor de la Inquisicion, Regidor perpetuo de esta Ciudad, Capitan de sus Milicias, y Diputado de la Real Junta de Sanidad;

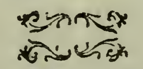
Y DE LA SEÑORA DOÑA ISABEL MAYO,

ACTUÒ

LOS DIAS 19, 22, Y 24. DE SEPTIEMBRE
del presente año, desde las nueve, à las doce de la mañana de cada un dia, teniendo solamente doce de edad, y poco menos de uno de Instruccion en sus estudios.

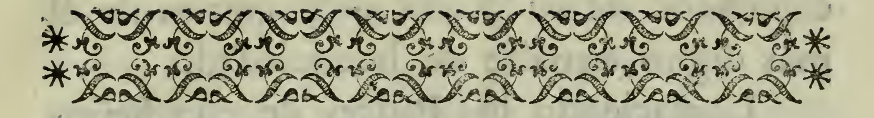
DASE AL PUBLICO

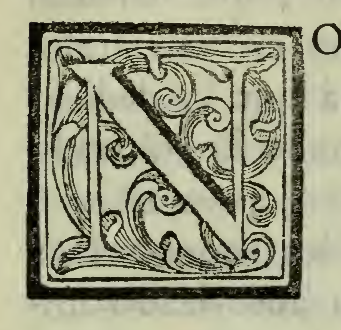
EN VIRTUD DE ACUERDO DE ESTA NOBILISSIMA CIUDAD DE CADIZ.



CON LICENCIA:

En dicha Ciudad por D.MANUEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Impresor Real de Marina, Calle de S.Francisco.
Año de 1768.





O pareciendo justo, que los trabajos Literarios de una Ilustre Patricia, queden solo á la memoria, de los que al ser testigos de ellos, se preocuparon de gozo, y admiracion; pues no siendo aquella segúro deposíto para su conservacion en lo futuro, privaríamos al resto de nuestros Conciudadanos de una noticia, que debe serles tan apreciable: para mayor honór de esta Señora, y exemplo á la Juventud, se dá al Público una relacion puntual, que pueda dár alguna idéa de estos lucidos actos, para que inflamados los espiritus de nuestras Jovenes, se estimúlen á su imitacion, huyendo la ociosidad, amando la instruccion, y estudio, para

explendór de su patria, y constituír el mas digno esmálte de la sociedad.

Conociendo los Padres de esta Señora los grandes progressos, que en tan corto tiempo havia hecho en el estudio de las varias ciencias, á que la dedicáron, resolvieron (superando la contradicion de su geniál modestia) exponerlos al Público, y censura de los sugetos mas graves, y doctos, cuyo autorizado imparcial juício testificáse, lo que por varias noticias se havia divulgado en esta Ciudad.

A este efecto, determinados los dias, y sitio, destinado á Teatro de los propuestos actos, se presentó en él esta Señora, adornado su semblante de una agradable compostura, y tomó su lugar en una silla, baxo del Retráto de nuestro Augusto Monarca: guarnecian la pared por su espalda los Mapas, Planos, y Cartéles de las ciencias, que debía explicár; y á sus piés los Libros, Globos,

y demás papéles de las artes: componiase el Congreso de las personas mas caracterizadas del Pueblo, ascendiendo su número á mas de trescientas, con asistencia de los Generales, Gefes, Prelados, Maestros, y demás Individuos, que forman los diversos cuerpos de esta Ilustre Republica: acompañó á esta Señora su Madre, ocupando el primer lugar, interin que su Padre, y el Señor Marqués del Castañár, padrino de la Actuante, practicaban al recibo de los concurrentes sus correspondientes atenciones; *D. Juan Antonio Gonzalez Cañaveras, su Maestro*, se situó al lado de la Señorita: y despues de haver hecho suspendér la musica, que hasta allí havia servido de agradable obsequio, hizo una breve oracion, expresando con ingenuídad, que los rapídos admirables progresos, que en sus estudios esta Señora havia hecho, eran efectos proprios, mas de su raro talento, que del método, y cuidadosa aplicacion,

cion, con que la havia instruído: despues, pidiendo permiso á la Asambléa *Don Juan Lombardón, Capitan de Fragata de la Real Armada*, en nombre de la Señorita, se levantó ésta, y saludando modesta, y aírosamente al Auditorio, dió principio con un discurso en castellano, ponderando, quan estraño podía hacerse su propuesto empéño, á vista de su poca edad, de la improporcion de su sexo en asuntos Literarios, y de la falta de esta Instruccion, con que generalmente se educa: persuadió, quan preferible es á todo adorno, y corporal hermosura, la que brilla en la Instruccion de las potencias, y aníma el espiritu; haciendose lamentable tengan privadas sus almas del derecho á ser instruídas en las ciencias; llorando el abandóno de su sexo, quando éste tanto contribuye en dár desde la cuna los primeros documentos, é impresion de loables costumbres, á los que despues hayan de empuñár el bastón en los Exercitos, vestir la

toga en los Tribunales, y servir las Cathedras en las Universidades; en una palabra, á los que han de exercér las primeras funciones en el Estado, y en el Santuario; reduciendo á las Señoras á unas ocupaciones, y taréas improprias á la capacidad de un alma racional.

Por el contrario las ventajas de una educacion sólida, se acreditaron con indecible satisfaccion de todo el congreso, quando concluído el discurso, y tomado su asiento esta Señorita, se dió *al R. P. M.tro Fr. Thomás de Aquino, Carmelita Descalzo*, un tratado de Historia Sagrada, que contenía doscientas treinta lecciones; y haviendola interrogado, y examinado por muchas de ellas subcesivas, y alternadas, satisfizo con prontitud, y erudiccion, sin dudár, ni equivocarse, ni en una sola palabra: el estudio, que assi manifestó haver hecho en tan importante Sagrada ciencia, debe regularse no solo como objecto el mas dig-

digno de su entendimiento, sino tambien como mayor acierto de su educacion: siendo sensible experimentár, por lo común, carecerse de aquella util Instruccion en las ciencias, y facultades, que ilustrando las potencias, enriquecen el alma, para digno conocimiento de los fundamentos de nuestra Cathólica Religion, sobre los comunes precisos rudimentos, á que obliga la Ley.

Concluído este exâmen, se entregó al *Señor Don Juan de Tamaríz, del Consejo de S. M., Alcalde Mayor de esta Ciudad*, la Grammatica general, y le interrogó sobre las ocho partes de la oracion, con variedad de qüestiones, á que correspondió con consumada destreza. Despues el Maestro le hizo demonstrár sobre un Plán la misma Grammatica, desde el nombre, hasta la conjuncion, por otro particular método. Produciendo esta Señorita en este difuso exâmen, un exemplo, que debería imitarse

en

en la enseñanza de los Jovenes , para evitár la imperfeccion , con que comunmente se habla el Idioma , por ignorár sus reglas , y preceptos , trastornando la colocacion de sus oraciones , y la que deben tenér los nombres sustantivos , y adjetivos , con abuso en los tiempos de los verbos , y otros errores , que tan frequentemente se notan á el hablár , y al escribir , por no instruírse mas que materialmente en el Idioma.

Despues se dió *al M. R. P. Mro. Fr. Pedro Rodriguez Mohedano , Religioso Tercero , y Sabio Autór de la Historia Literaria de España* , el tratado de Orthographía , en que la examinó sobre sus mas dificiles puntos , á que correspondió con igual desempéño : continuó luego *Don Vicente Tufiños , Directór de la Real Académia de Cavalleros Guardias-Marina,* examinandola sobre un tratado de Géometría , en que se le oyó explicár , y demonstrár cien definiciones , sobre un

Plán de figuras, alternando el orden de su colocacion; sin que por este médio se huviese equivocado en la pronta designacion de cada una de ellas.

Don Juan Lombardón la interrogó despues en Géografía, y sobre la Esfera, y el Atlas: señaló todos los circulos, y explicó las divisiones de la Tierra en Continéntes, Imperios, Monarquías, Repu-blicas, Estados; sus Confines, Ciudades Capitales, Goviernos, Religiones; Montes, Rios, Lagos, Promontorios, Islas, Istmos, Puertos, Bahías, Surgideros, Mares, Golfos, Estrechos, Canales, y Archipielagos; poniendo sobre el parage, que designaba la extremidad del puntéro, con que hacía la demonstracion; llegando á merecér tan extraordinario aplauso, y digna admiracion, que por el gozoso rumór del concurso, le fué preciso suspenderse en varias ocasiones, hasta concluír esta explicacion en todas sus partes, como lo executó: dió gracias,

cias, y convidó para el subsequente aplazado dia.

Llegado éste, á la hora citada, colocada la Señorita en su lugar, precedido el permiso del congreso, que pidió *Don Juan Lombardón*, como el primér dia, dió principio la Actuante con una breve oracion en Lengua Francésa, dedicando la sesion á nuestro Cathólico Monarca, impetrando con reverente sumision á su Real Retráto la proteccion de las ciencias.

Concluída la oracion, tomó su asiento, y dandose al *Doctór Don Cayetano Huarte, Presbytero*, un tratado Francés, que comprehende ciento sesenta capitulos, respectivos á los Sagrados Testamentos: fué interrogada por ellos, y respondió en el mismo Idioma con la mayor exactitud, y perfecta pronunciacion. Continuó *Don Joseph Carbonél, Maestro de la Real Académia de Cavalleros Guardias-Marina*, examinando á la Señorita en la

Grammatica Francésa, á que satisfizo mui por menor, con particular complasencia de todo el congreso, que la tuvo igual viendole traducir los lugares de las obras de Bosuet, y Fenelón, que se dieron á algunos de los circunstantes, para que señalasen á su arbitro, y escribir con la misma perfeccion, y reglas de Orthografía, lo que otros le dictáron: concluyó esta parte de sus exercicios, haciendo paralélo de los Elementos grammaticales de ambos Idiomas Castellano, y Francés, con singular destreza, y general aplauso.

Hecha una breve pausa, la interrogó *Don Vicente Tufiños*, sobre la Esfera, y Cartas, en cuyo particular demonstró quanto se opéra en ellas: refirió las medidas, que servian á los antiguos, y las que usan los modernos: habló con propiedad de los Astros, sus movimientos, y distancias: explicó la causa, y modo de los Eclipses, la luz, crepusculos, y som-

sombra: midió los Climas, haciendo expresion de sus respectivas coinsidencias; manejando para estas demonstraciones los Globos con la mayor agilidad, y destreza; y explicó los Sistémas de Ptoloméo, Ticho Brahe, y Copernico.

Ultimamente *Don Juan Lombardón* la examinó de Cronología: dividió los tiempos en Epocas Sagradas, politicas, y fabulosas, desde la creacion del Mundo, hasta la coronacion de nuestro Augusto Monarca CARLOS TERCERO: trató de los siglos ignorados, definiendo las Eras, Ciclos, Periodos, Olimpiadas, lustros, años, meses, semanas, dias, horas, minutos, y segundos: concluyó convidando para el tercero ultimo dia de sus actos, y recibió extraordinarios generales placémes, y aplauso de todos los concurrentes.

En el citado dia veinte y quatro; destinado para terminár estos exercicios; se actuaron los respectivos á él, en Caste-

tellano, Latín, Francés, y Griego, dando principio la Señorita por una eloqüente oracion latina, en que expresó los efectos, que causó en el entendimiento del hombre el primér pecado, origen de su malicia, y remedios que le prepára la buena educacion: ponderó su deseo de conseguirla, y su grande amór al estudio; pidiendo al congreso, tuviese presente, para dispensarle sus defectos, la cortedad de sus años, y qualidad de su sexo.

Dió principio con la explicacion de la Grammatica latina, en la que fué examinada por el *R.do P. Fr. Joseph de San Andrés, Difinidor General de Mercenarios Descalzos*, demonstrando, y explicando sobre un Plano sus principales partes, con tanta exactitud, é inteligencia, que no le permitió concluírla la general instancia de los concurrentes, que manifestandose satisfechos de su instruccion, solicitaron pasase la Actuante á materia de otro asunto.

Hi-

Hizolo con efecto, construyendo con elegancia los diferentes Autores, que le presentaron, por donde abrieron algunos de los concurrentes; sin que se le hiciese dificil la variedad de sus estilos, ni lo sublime de sus conceptos: escribió en este Idioma por el mismo método, y con igual perfeccion, que lo havia hecho en el Francés; y traduxo del Griego al Castellano cinco fabulas de Esopo, con sus alegorías, y moralidades.

Demonstró sobre otro Plán el blasón de Europa, designando los varios escudos respectivos á los Principes de ella, y sus Estados, con menuda individual expresion de los colores, tymbres, y figuras, que á cada uno pertenecen, y de la division, y colocacion, que les corresponde. Finalmente, por *Don Juan Lombardón* le fuè interrogado, sobre lo mas notable de esta parte del Mundo, á que respondiò, explicando con distincion, y particularidad las de cada país;

sus

sus temperamentos, Goviernos, Religiones, producciones, Comercio, Tribunales, caracter, y génio de sus havitantes, fuerzas de Mar, y Tierra, sus riquezas, y monedas, reduciendo cada una de quantas gyran en todas las Provincias de Europa, á su equivalente con las de Castilla, desde el doblòn de á ocho, hasta el maravedí; y concluyó, diciendo en Griego una pequeña *Ode* de Anacreonte.

Esta fué la série de los lucidos actos literarios de esta Señorita, digna siempre de las mayores admiraciones, que uniendo á su elevado ingenio, y constante aplicacion, la sencilléz de sus costumbres, el candór de su sexo, y el espiritu de moderacion, fué digno objeto de la complacencia, de quantos tuvieron la de asistir á su Asambléa: no se le notò aquella quasi indispensable satisfaccion, á que regularmente induce el general aplauso, ni la timidéz, que es pro-

propria de qualquier Joven , quando se expone á la censura de una tan grande, y autorizada concurrencia ; pues la igualdad de su semblante , y la natural compostura de sus acciones , denotaban la serenidad de su corazon , y sosiego de su espiritu. No habló del Idioma Italiano , ni de Aristmetica , en que se halla instruída , por haverse reducido las horas de las tres sesiones , á la explicacion de las materias , que hemos dicho ; y aunque en la execucion adelantó mucho á lo propuesto , era necesario mucho mas tiempo para manifestár con la extencion, que deseaba , y podía su completa instruccion. Los justos aplausos , que recibiò , fueron tales , quales correspondian á su mérito : no solo la obsequiaron en los siguientes dias los principales individuos de la Nobleza , Estado Eclesiastico, y Militár de la Guarnicion , y Armada, sino tambien el Exc.^{mo} Cavildo Secular, que en legacía la cumplimentò el dia

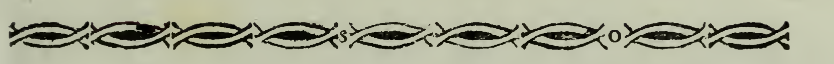
cinco de Octubre del mismo presente año, asignandole sueldo, y obenciones, iguales á las que obtienen sus Cavalleros Capitulares, por el tiempo de su vida; conociendo, sin duda, este Ilustre cuerpo, quan digna de prémio es la aplicacion á las ciencias, y quanta la obligacion en los Magistrados de fomentár el amòr á ellas, procurando desterrár la ociosidad, y cultivár la buena educacion; pues siendo ésta la que forma el espiritu de los Jovenes, poniendo en ellos las sòlidas verdades, que deben practicár algun dia, consigue de este modo hacerlos utiles miembros de la sociedad, aptos para contribuír á la felicidad de su Patria.

LAUS DEO.

Cadiz, y Noviembre 14. *de* 1768.

Doy Licencia para que se imprima.

Doct. Cavallero.



Cadiz 14. *de Noviembre de* 1768.

Imprimase, y pongase este original, y dos copias en la Escrivania de la Comision de Imprentas.

Sentmanat.

